DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.898 | Viernes 12 de Julio de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2516874

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

AMPLÍA PLAZO QUE INDICA Y OTORGA FACILIDADES QUE SEÑALA PARA LA REGIÓN DE COQUIMBO

Extracto de resolución exenta conjunta del Servicio de Impuestos Internos Nº 73 y Tesorería General de la República Nº 207, de fecha 5 de julio de 2024, que: "Ampliación de plazo de pago de cuotas del Impuesto Territorial, facilidades de pago mediante convenios especiales y condonación de intereses conforme al decreto supremo Nº 287, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que establece medidas de índole tributaria para la Región de Coquimbo, afectada por la sequía y declarada como zona afectada por catástrofe".

El texto íntegro de esta resolución está publicado en la Oficina Virtual del Servicio de Impuestos Internos en internet (www.sii.cl).- Hernán Andrés Frigolett Córdova, Director.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl